

Acta N°464

A los 6 días del mes de mayo de 2025, siendo las 12:07 horas se reúnen a distancia, mediante la plataforma digital Microsoft Teams Meetings, que permite la comunicación en simultáneo de audio y video, los miembros del Directorio de OILTANKING EBYTEM S.A. La presente reunión a distancia se celebra en los términos del artículo 19 del estatuto de la Sociedad. Preside la reunión el Sr. Vicepresidente, Guillermo C. Blanco, en ejercicio de la presidencia por ausencia temporaria en el país del Sr. Presidente del Directorio, con la existencia de quorum suficiente, manifestando que se encuentran participando de la reunión a distancia los Sres. Directores Martín Redivo, María Cecilia Descalzo, Pablo Passoni en reemplazo del director titular Holger Donath, Raúl Santiago Hrubisko y Xavier Jesus Ruiz en reemplazo del director titular Agustín Rebello, a quienes solicita digan su nombre y apellido en el orden indicado precedentemente. Asisten también, a través de la misma plataforma digital, el Dr. Sergio Crivelli y Fabián Marcote, en representación de la Comisión Fiscalizadora, y el director suplente, el Sr. Marcos Capdepon, a quienes solicita se identifiquen indicando su nombre y apellido.

Abierto el acto, el Sr. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, una vez constatada la existencia del quórum para funcionar, informa el siguiente Orden del Día a tratar:

1. HSSE

Resultados Trim.1 2025

Matriz de Cumplimiento Legal

2. Actividad Operativa

Indicadores de Performance 2025

Estado de Existencias 31/03/2025: aprobación venta adicional 28.000m3

3. Finanzas

Estado de Resultados Trim.1 2025

Inversiones

Financiamiento

Proyecciones Flujo de Caja

Estado de Situación Patrimonial al 31/03/2025

Balance Fiscal al 31/12/2024

Aplicación parcial fondos Obligaciones Negociables

Gestión de Eventos con Cía. Seguros

4. Proyecto Expansión

Continúa en ejercicio de la palabra el Vicepresidente, en relación con el **primer punto**, informa que no hubo incidentes de pérdida de contención y que se han superado los 1.158 días sin accidentes con pérdida de días registrables en Puerto Rosales para el personal propio y 632 días para el personal de contratistas.

Con respecto a la matriz de cumplimiento legal, entrega una actualización de esta al 31 de marzo de 2025.

En el tratamiento del **segundo punto del Orden del Día**, el Vicepresidente informa que con relación a los volúmenes operados durante el primer trimestre del 2025 en la terminal marítima Puerto Rosales, todas las actividades estuvieron por debajo de los volúmenes presupuestados producto de menor actividad del mercado y las condiciones climáticas.

Así mismo, entrega a los integrantes del Directorio el estado de las existencias propias de petróleo del primer trimestre, concluyendo el mismo con 32.300 m³ de petróleo Neuquino y 7.800 m³ de petróleo Mezcla. Recuerda al Directorio que el actual estudio tarifario (Res 158/2017) prevé como ingresos regulares las realizaciones de existencias propias.

En atención al nivel actual de existencias de petróleo crudo, propone autorizar una venta adicional de 28.000 m³, en complemento a los 12.000 m³ ya aprobados en el presupuesto. La determinación de la fecha de ejecución de dicha operación quedará a criterio de la Gerencia General.

Luego de una breve deliberación, se somete la moción a consideración de los Sres. Directores, solicitando a tales fines el Sr. Vicepresidente que cada Director diga su nombre y exprese su voto en idioma español, siguiendo el siguiente orden Martín Redivo, María Cecilia Descalzo, Pablo Passoni en reemplazo del director titular Holger Donath, Raúl Santiago Hrubisko, Xavier Jesus Ruiz en reemplazo del director titular Agustín Rebello y Guillermo Blanco. En virtud del resultado de la votación, el Directorio resuelve por unanimidad aprobar

Pasando al **tercer punto del Orden del Día**, se concede la palabra al Sr. Gerente Financiero quien entrega a los integrantes del Directorio un informe global de la situación económica y financiera de la compañía al cierre del primer trimestre de 2025 conteniendo gráficos y planillas. También entrega un detalle del plan de inversiones de 2025, el estado de situación de caja, correspondiente al año en curso y el Estado Financiero Condensado al 31 de marzo de 2025.

El Sr. Vicepresidente pone a consideración de los Señores Directores los estados financieros condensados intermedios que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Reseña Informativa por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, los cuales fueron puestos a disposición de los Directores con anterioridad y serán copiados en el Libro Inventario y Balance Nro. 8, motivo por el cual no se copian en la presente Acta. Propone el Sr. Vicepresidente la aprobación de los documentos indicados juntamente con el Informe de la Comisión Fiscalizadora.

Luego de una breve deliberación, se somete la moción a consideración de los Sres. Directores, solicitando a tales fines el Sr. Vicepresidente que cada Director diga su nombre y exprese su voto en idioma español, siguiendo el siguiente orden Martín Redivo, María Cecilia Descalzo, Pablo Passoni en reemplazo del director titular Holger Donath, Raúl Santiago Hrubisko, Xavier Jesus Ruiz **en** reemplazo del director titular Agustín Rebello y Guillermo Blanco, lo que se

procederá a transcribir al libro de Actas de Directorio de la Sociedad. En virtud del resultado de la votación, el Directorio resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros Condensados Intermedios mencionados por el período finalizado el 31 de marzo de 2025, y designa al Sr. Guillermo Blanco en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia del Directorio conforme acta 458 del 13 de diciembre de 2024, para la firma de los Estados Contables, de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Sociedad.

A continuación, el Vicepresidente manifiesta que las entidades que emiten los Estados Financieros bajo normas Normas Internacionales de Información Financiera, la ARCA exige a los efectos fiscales, la presentación de los Estados Especiales en pesos históricos bajo norma local Argentina. Por tal motivo, pone a consideración de los presentes la aprobación de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024 emitidos con fines fiscales los cuales serán certificados por DELOITTE & CO S.A., cuyo ejemplar ha sido puesto a disposición y consideración de los directores con anterioridad a la presente reunión. A tales fines someto a consideración de los directores la propuesta y les solicito se identifiquen y voten a medida que se les otorga la palabra: Martín Redivo, María Cecilia Descalzo, Pablo Passoni en reemplazo del director titular Holger Donath, Raúl Santiago Hrubisko, Xavier Jesus Ruiz **en** reemplazo del director titular Agustín Rebello y Guillermo Blanco. En virtud del resultado de la votación, el Directorio por unanimidad RESUELVE aprobar la moción.

A continuación, el Sr. Vicepresidente, pone a consideración de los presentes la realización de la **aplicación total** de los fondos obtenidos de la emisión de las Obligaciones Negociables Serie III de la Sociedad, su aprobación y presentación ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV") conforme las normas aplicables.

Toma la palabra el Sr. Gerente Financiero y explica a los directores que, el 1 de noviembre de 2024, la Sociedad emitió la Obligaciones Negociables Serie III por un valor nominal de US\$ 35.529.895 (Dólares Estadounidenses treinta y cinco millones quinientos veintinueve mil ochocientos noventa y cinco). Asimismo, informa que mediante Acta de Directorio N°461 del 6 de marzo de 2025, siendo la Sociedad aprobó una aplicación parcial de fondos por el monto de US\$ 23.324.547 (Dólares Estadounidenses veintitrés millones trescientos veinticuatro mil quinientos cuarenta y siete). Los gastos de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie III fueron de US\$ 205.370 (Dólares Estadounidenses doscientos cinco mil trescientos setenta). En este sentido, informa que la Sociedad completó el 28 de abril de 2025 la última aplicación parcial de fondos por el monto de US\$ 12.205.348 (Dólares Estadounidenses doce millones doscientos cinco mil trescientos cuarenta y ocho) en desembolsos relacionados con el proyecto de expansión de la Terminal Puerto Rosales tales como ejecución de trabajos de ingeniería, construcción de muelle, construcción de tanques y capital de trabajo, lo cual se corresponde al destino de fondos enunciado en el Suplemento de Prospecto de fecha 24 de octubre de 2024, realizando de esta manera la **aplicación total** de los fondos obtenidos mediante la emisión de las Obligaciones Negociables Serie III. En consecuencia, el Sr. Vicepresidente mociona para

que dicha aplicación sea aprobada por este Directorio e informada al organismo de control, la CNV, conforme lo dispuesto por el art. 25, Sección IV, Cap. V, Tít. II de las Normas de la CNV (T.O. 2013).

Luego de una breve deliberación, se somete la moción a consideración de los Sres. Directores, solicitando a tales fines el Sr. Vicepresidente que cada Director diga su nombre y exprese su voto en idioma español, siguiendo el siguiente orden Martín Redivo, María Cecilia Descalzo, Pablo Passoni en reemplazo del director titular Holger Donath, Raúl Santiago Hrubisko, Xavier Jesus Ruiz en reemplazo del director titular Agustín Rebello y Guillermo Blanco, lo que se procederá a transcribir al libro de Actas de Directorio de la Sociedad.

En virtud del resultado de la votación, el Directorio resuelve por UNANIMIDAD aprobar la aplicación total de los fondos obtenidos de la emisión de las Obligaciones Negociables Serie III efectuada.

A continuación, el Sr. Vicepresidente, pone a consideración de los presentes el informe de la realización de la **aplicación parcial** de los fondos obtenidos de la emisión de las Obligaciones Negociables Serie IV de la Sociedad, su aprobación y presentación ante la CNV conforme las normas aplicables.

Toma la palabra el Sr. Gerente Financiero y manifiesta que, el 17 de enero de 2025, la Sociedad emitió la Obligaciones Negociables Serie IV por un valor nominal de US\$ 28.306.584 para Clase 1 y US\$ 35.231.293 para Clase 2, es decir, por un valor nominal total en ambas clases de US\$ 63.537.877 (Dólares Estadounidenses totales sesenta y tres millones quinientos treinta y siete mil ochocientos setenta y siete). Los gastos de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie IV fueron de US\$ 506.463 (Dólares Estadounidenses quinientos seis mil cuatrocientos setenta y tres). Continúa y explica que la Sociedad completó el 30 de abril de 2025 la aplicación parcial de fondos por el monto de US\$ 18.124.408 (Dólares Estadounidenses dieciocho millones ciento veinticuatro mil cuatrocientos ocho) en desembolsos relacionados con el proyecto de expansión de la Terminal Puerto Rosales tales como ejecución de trabajos de ingeniería, construcción de muelle, construcción de tanques y capital de trabajo, lo cual se corresponde al destino de fondos enunciado en el Suplemento de Prospecto de fecha 10 de enero de 2025, realizando de esta manera una aplicación parcial de los fondos obtenidos mediante la emisión de las Obligaciones Negociables Serie IV. En consecuencia, el Sr. Vicepresidente mociona para que dicha aplicación sea aprobada por este Directorio e informada al organismo de control, la CNV, conforme lo dispuesto por el art. 25, Sección IV, Cap. V, Tít. II de las Normas de la CNV (T.O. 2013).

Luego de una breve deliberación, se somete la moción a consideración de los Sres. Directores, solicitando a tales fines el Sr. Vicepresidente que cada Director diga su nombre y exprese su voto en idioma español, siguiendo el siguiente orden Martín Redivo, María Cecilia Descalzo, Pablo Passoni en reemplazo del director titular Holger Donath, Raúl Santiago Hrubisko, Xavier

Jesus Ruiz en reemplazo del director titular Agustín Rebello y Guillermo Blanco, lo que se procederá a transcribir al libro de Actas de Directorio de la Sociedad.

En virtud del resultado de la votación, el Directorio resuelve por UNANIMIDAD aprobar la aplicación parcial de los fondos obtenidos de la emisión de las Obligaciones Negociables Serie IV efectuada.

A continuación, el Sr. Gerente Financiero muestra un cuadro resumen y explica al Directorio que la Empresa sigue el proceso de reclamo por los dos siniestros ocurridos a fines de 2023 e inicios de 2024. Los siniestros se encuentran en periodo de evaluación, interviniendo el liquidador Mc Leans y el personal de Oiltanking, no habiendo hasta el día 31 de marzo de 2025, ningún tipo de objeción informada, por lo cual hasta este momento solo quedaría pendiente una definición respecto al monto a liquidar. Se agrega que la suma asegurada según póliza de La Holando Sudamericana S.A. número 560191.0 de Todo Riesgo Operativo que cubre este tipo de siniestro para la terminal de Puerto Rosales tiene un monto de cobertura superior a lo reclamado por la Compañía.

Pasando al cuarto punto del Orden del Día, el Director Martin Redivo entrega a los integrantes del Directorio un informe global del estado actual de avance el proyecto de expansión de Puerto Rosales.

Finalmente, se pone a consideración de los directores autorizar al Sr. Vicepresidente a transcribir, oportunamente, la reunión celebrada a distancia en el correspondiente Libro de Actas de Directorio y suscribir la misma tal como lo autoriza el artículo del estatuto. El Sr. Vicepresidente pone a consideración y votación de la moción y solicita a los Señores Directores se identifiquen y voten a medida que se les otorga la palabra, y por último lo hará el Sr. Vicepresidente en su carácter de director. Puesta a votación la moción Puesto a consideración, los Señores Directores Martín Redivo, María Cecilia Descalzo, Pablo Passoni en reemplazo del director titular Holger Donath, Raúl Santiago Hrubisko, Xavier Jesus Ruiz en reemplazo del director titular Agustín Rebello y Guillermo Blanco, que se encuentran comunicados y participando a distancia, prestan conformidad con lo expuesto y aprueban por unanimidad que el Sr. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia firme la presente acta una vez transcrita al libro societario correspondiente.

No habiendo más temas que considerar, el Vicepresidente deja constancia que la presente reunión se realizó con la presencia de los directores identificados en el encabezamiento, comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras, sin registrarse interrupciones, habiéndose grabado la reunión en soporte digital para su conservación. Siendo las 12:39 horas el Sr. Vicepresidente levanta la sesión.

Guillermo Blanco
Vicepresidente